



MAT.: APRUEBA PROGRAMAS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2014.

ALGARROBO, 13 DE DICIEMBRE DEL 2013

DECRETO: N° 4.051

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Acuerdo de concejo N° 162/2013, sesión ordinaria Nro.35 de fecha 04.12.2013 del H. Concejo Municipal, aprueba por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2014.-
6. D.A. N° 4.031 de fecha 13/12/2013, donde Aprueba el acuerdo de Concejo N° 162/2013, sesión ordinaria Nro.35 de fecha 04.12.2013 del H. Concejo Municipal, aprueba por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2014.
7. D.A N° 4.046 de fecha 13.12.2013, que designa la subrogancia del Sr Alcalde.
8. D.A N° 4050 de fecha 13.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos Sector Municipal para el año 2014.

CONSIDERANDO:

- I.- El Acuerdo nro. 162/2013, sesión ordinaria ro. 35 de fecha 04/12/2013, donde aprueba por unanimidad el Presupuesto Municipal para el año 2014.-
- II.- D.A. N° 4.031 de fecha 13/12/2013, donde Aprueba el acuerdo de Concejo N° 162/2013, sesión ordinaria Nro.35 de fecha 04.12.2013 del H. Concejo Municipal, aprueba por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- III.- D.A N° 4050 de fecha 13.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos Sector Municipal para el año 2014

DECRETO:

I.- Apruébese los Programas Municipales para el año 2014, que a continuación se indican:

FICHA DE PROGRAMA

Nombre del Programa	Asistencia Judicial a la Comunidad
Situación	Enero – Diciembre
Monto M\$	M\$ 8.333
Unidad Responsable	DIDECO

Antecedentes Generales:

La I. Municipalidad de Algarrobo, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y específicamente la Of. de la Familia, entre uno de sus objetivos, pretende apoyar holísticamente la familia, sus integrantes y comunidad en general, brindando para ello, apoyo y asesoramiento legal lo que significa considerar también esta dimensión otorgando el servicio de Asesoría Jurídica y colaboración en el marco de Asistencia Judicial.

Dicha asesoría contempla abordar, capacitar e informar a la comunidad y familia en materias Civiles, laborales, y de familia, específicamente, a sus integrantes es decir, adulto Mayor, Mujer, Infancia y Juventud.

Dado lo anterior y considerando este Apoyo Profesional imprescindible para dar solución a la necesidades que presentan las familias, y comunidad más vulnerable de la comuna de Algarrobo, es que se requiere la contratación de un Abogado en Derecho de Familia, Civil y Laboral, situación que permitirá articular redes de atención e intervención de profesionales del área social (Abogado Social y Psicóloga).



Objetivos:

- 1.- Otorgar atención oportuna a las derivaciones que realice la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Of. de la Familia, de tal manera de llevar registro adecuado de derivaciones y atenciones efectuadas por el Profesional..
- 2.- Prestar oportuna atención a aquellos casos por demanda espontánea, lo que permitirá mantener un Registro de las atenciones.
- 3.- Prestar atención a todas las personas que presenten un puntaje inferior a 14.557 Considerado por el Ministerio de Desarrollo Social como situación de vulnerabilidad Social.

Metas

- Contabilizar los casos atendidos y cerrados de acuerdo al total de casos atendidos por el profesional , cada tres meses para elaboración de tabla anual de casos atendidos y solucionados.
- Mantener un Registro de casos solucionados por mediación y otro Registro de casos derivados a Tribunales por un periodo no superior a tres meses.
- Brindar charlas informativas y de Derechos a lo menos en materias civil, laboral y de Derechos de la Mujer, del Adulto Mayor e Infancia.

Actividades a Realizar Durante el Año:

- Cumplir con la mayor, oportuna y eficaz atención personalizada a la comunidad, familia y sus integrantes mediante el asesoramiento de un Profesional Ad-Oc
- Realizar charlas informativas, dirigidas a la Comunidad en temáticas de Genero, Derecho de Familia, laboral y Civil.

Presupuesto

Ítem	Descripción	Monto M\$
Honorarios	Profesional Abogado, prestación servicios, dos medias Jornadas	6.933.
	Movilización	1.200.
	Total Honorarios	
Actividades	Capacitación y Talleres Break para asistentes	200.
	Total Actividades	200
Total Programa Asistencia Judicial		M\$ 8.333



FICHA DE PROGRAMA

Nombre del Programa	Ficha Social.
Situación	Enero – Diciembre
Monto M\$	M\$ 7.920
Unidad Responsable	DIDECO

Antecedentes Generales:

La Ficha Social es el instrumento de Estratificación Social, por el cual se evalúa la condición socio-económica del grupo familiar, siendo esta encuesta uno de los requisitos para postular y/o adjudicarse la mayoría de los beneficios que el Estado entrega a las familias con mayor vulnerabilidad social, siempre y cuando cumpla con los puntajes de corte. Documento esencial y necesario para adquirir cualquier tipo de ayuda por parte del municipio.

Objetivos:

- 1.- Cumplir con la aplicación de la Ficha Social, para la mayoría de las solicitudes por demanda espontánea de nuestros usuarios, siendo ésta una necesidad manifiesta, basándose en la normativa vigente del Ministerio de Desarrollo Social, siempre y cuando cumpla con los requisitos.
- 2.- Informar a la comunidad de los requisitos para solicitar dicha encuesta.
- 3.- Entregar orientación en materias de Ficha Social, aclarando dudas y/o consultas de los usuarios a través de atención al público y visitas domiciliarias..
- 4.- Mantener Base de datos de la demanda comunal y estadística.
- 5.- Dar fiel cumplimiento a lo programado en cuanto a hojas de ruta, priorización de encuestaje etc.
- 6.- Cumplir metas de encuestaje en forma oportuna y eficiente de acuerdo a lo calendarizado en la programación Municipal y el Ministerio de Desarrollo Social.

Metas

Cumplir con la mayor cantidad de Solicitudes de F.S comunales al igual que dar satisfactorio términos a los convenios suscritos por la I.Municipalidad y Ministerio de Desarrollo Social, situación que le corresponderá Al encargado Comunal de la Ficha Social.

Actividades a Realizar Durante el Año:

- Encuestaje según hoja de ruta definida según sectores, sector rural y urbano, dependiendo de la priorización efectuada por los usuarios.

Presupuesto

Ítem	Descripción	Monto M\$
Honorarios	• Prestación de servicios de dos encuestadoras	7.920
	Total Honorarios	7.920
Total Programa Ficha Social		M\$ 7.920



FICHA DE PROGRAMA

Nombre del Programa	FAMILIA
Situación	Enero – Diciembre
Monto M\$	M\$ 74.541
Unidad Responsable	DIDECO

Antecedentes Generales:

La modelo de familia en la comuna de Algarrobo como en toda sociedad moderna ha sufrido modificaciones alejándose cada vez más de lo que ha sido la familia tradicional, las uniones entre personas son distintas, el rol que desempeña cada persona en la familia ha cambiado en los últimos años, igualmente el rol de la mujer ha ido tomando importancia en la sociedad de hoy, por lo que se ha ido considerando cada vez más en varios aspectos, como la incorporación masiva de la mujer en el ámbito laboral y el papel de la mujer en la familia.
 Dados estos antecedentes la Dirección de Desarrollo Comunitario pretende apoyar holísticamente a la familia y sus integrantes es decir realizar un trabajo considerando sus dimensiones, física, intelectual, social, emocional, espiritual etc.

Objetivos:

- 1.- Otorgar atención oportuna en los ámbitos, de educación, salud, social y laboral a la familia a través del Programa Familia de la Dirección de Desarrollo Comunitario de Algarrobo
- 2.- Promover la participación de la familia en su conjunto o de sus integrantes (Niño, Joven, Adulto Mayor, Mujer) a las actividades programadas en cada uno de los subprogramas y programas que tiene la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Comuna de Algarrobo
- 3.- Otorgar atención oportuna en situaciones de Violencia intra familiar utilizando para el efecto la red de apoyo correspondiente.
- 4.- Promover y apoyar a la familia a través de asesorías y utilizando la red de apoyo correspondiente en la generación de micro emprendimientos y inserción laboral
- 5.- Coordinar y acercar redes sociales gubernamentales y no gubernamentales a nivel comunal, provincial y regional que permitan facilitar la atención de la familia y sus integrantes.

Metas

- Cumplir las metas propuestas para el sub programa mujer y genero
- Cumplir con las metas propuestas para el subprograma Adulto Mayor
- Cumplir con las metas propuestas para el subprograma Infancia

Actividades a Realizar Durante el Año:

- Desarrollar y ejecutar el Subprograma Mujer y Genero
- Desarrollar y ejecutar el Subprograma Adulto Mayor
- Desarrollar y ejecutar el Subprograma Infancia

Presupuesto

Ítem	Descripción	Monto M\$
Honorarios	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Asistente Social, de apoyo en Prog., de la Familia, RBC y Programa Psicosocial (Futbol calle) 44 hrs. 	12.048
	Viáticos y Pasajes <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora de actividades 	700



específicamente de las visitas a los postrados, discapacitados en general y adultos mayores con dependencia severa, trabajo que realiza en un tiempo de media jornada .

Otro aspecto a considerar es que la Profesional Asistente Social de la Of. de la Familia está ejecutando junto con la Psicóloga Sra. Marcela Kasija el Programa de Intervención Psicosocial con metodología del Fútbol calle a niños en vulneración de derechos correspondientes a los sectores de Villa Los Claveles I y II y Villas el mar I y II., de la Comuna de Algarrobo.

FICHA SUB-PROGRAMA

Nombre del Programa	Familia
Nombre Sub-Programa	Mujer y Genero
Situación	Continuidad Enero- Diciembre
Monto M\$	M\$ 12.780
Unidad Responsable	Of. De la Familia. DIDECO

Antecedentes Generales:

La problemáticas que presentan las mujeres hoy en día, implican una intervención holística, en donde se aborden diversas temáticas a nivel biopsicosocial, que permitan mayor participación de ésta en el desarrollo de la comuna y de sociedad en general.

Las mujeres, en el espacio comunal, requieren de mayor participación en el mundo laboral y la generación de instancias que les permitan desarrollarse a nivel personal, familiar y socio-comunitario. Dado lo anterior el objetivo de este programa Mujer y Genero, es apoyar y fomentar el desarrollo integral de las mujeres de la comuna de Algarrobo, fortaleciendo su autonomía y participación social, cultural y/o laboral, promoviendo el valor de sus derechos como tal, e incentivando la independencia económica

Objetivos:

1. Crear nuevos espacios de participación en la comuna abordando temáticas de género, enfatizando el desarrollo personal y familiar de las mujeres residentes de la comuna y potenciar los ya existentes.
2. Generar instancias de intervención abordando las problemáticas que inciden en la mujer principalmente asociadas a VIF.
3. Promover y apoyar a las mujeres a través de asesorías y orientación en diversas actividades ya sea en colocación laboral, en generación de micro emprendimientos, y micro empleos
4. Coordinar y articular redes de apoyo, de orden privado o público que permitan la facilitación en la atención de la mujer y su entorno.
5. Ejecutar programas Mujer trabajadora y jefas de hogar a través de convenios entre la municipalidad e instituciones gubernamentales como por ej. Sernam, Chile Crece Contigo, IEF, Fosis, Sercotec, Sence.

Metas

- 1.- Que el 70% de las organizaciones sociales de mujeres, participen en talleres de desarrollo personal y charlas orientadas a la temática de género.
- 2.- Que el 80% de las mujeres que presenten problemáticas asociadas a salud mental, sean atendidas por la oficina de la familia e intervenidas por un (a) profesional psicóloga (o).
- 3.- Que el 50% de las mujeres asesoradas en el área micro emprendimiento y búsqueda de empleo, puedan postular a programas de apoyo asociados a dichos ámbitos
- 4.- Que el 80% de las mujeres participantes en el programa Mujer trabajadora y Jefa de Hogar pueda acceder a lo menos a tres componentes comprometidos en los convenios que suscriba el Municipio.

Actividades a Realizar Durante el Año:

- Asesoramiento en postulación de programas de apoyo al micro emprendimiento, y búsqueda de empleo tales como fosis, sercotec, Sence, Corfo.
- Programar y calendarizar charlas y talleres sobre temáticas de: Género, Liderazgo femenino, Derecho de familia y empleabilidad laboral.



- Realización de Actividad recreativa comunal orientada hacia el reconocimiento de la mujer en los diferentes ámbitos y que han sobresalido en la Comuna de Algarrobo.
- Inicio de Talleres, cursos y capacitaciones para, de acuerdo al interés de cada participante calendarizar dichas actividades.
- Realización de actividad recreativa orientada hacia la valoración y reconocimiento de las madres de la comuna de Algarrobo.
- Conmemoración del Día de la no violencia.
- Certificación de talleres cursos y capacitaciones realizados por las mujeres de la comuna y ofrecidos por la Oficina de la Mujer de la I.Municipalidad de Algarrobo.
- Exposición y difusión de manualidades y obras artísticas aprendidas en los diversos talleres dirigidos a la mujer, ofrecidos por la Oficina de la Familia de la I.Municipalidad de Algarrobo.

Presupuesto

Ítem	Descripción	Monto M\$
Honorarios	Psicólogo(a) apoyo mujer y familia. (10 hrs)	1.200
	7 monitores para talleres dirigidos a la mujer (manualidades, autocuidado, artesanía, folclor ,desarrollo personal, Yoga)	9.000
	Total Honorarios	M\$ 10.200
Actividades	Realización de Actividad recreativa comunal orientada hacia el reconocimiento de la mujer <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de audio e iluminación - Amenización - Compra de obsequios 	800
Otros	Realización de actividad recreativa orientada hacia la valoración y reconocimiento de las madres de la comuna de Algarrobo. <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de audio e iluminación - Amenización - Compra de obsequios Contraparte Proyectos y Programas de Gobierno	800
	Total Actividades	980
		M\$ 2.580
Totales		M\$ 12.780

Observaciones:

1.- Cada año la oficina de la familia atiende a un número importante de mujeres que requieren atención psicológica, por diversas problemáticas, principalmente por ser víctimas de violencia intrafamiliar. La entrega de horas a través del CESFAM, no es expedita y muchas veces se requiere que las mujeres reciban atención oportuna dada la magnitud de la problemática que las queja. Por otra parte, muchas de ellas no cuentan con los recursos necesarios para el traslado a los centros especializados en VIF existentes en la provincia, quedando sin tratamiento y dejándolo muchas veces inconcluso.

2.- El ítem **Otros**, considera un monto de M\$ 980, para ser orientado a aportes propios en las postulaciones a Programas y Proyectos Municipales ya sea a nivel de GORE u Otros Organismos que benefician a la mujer.



FICHA SUB- PROGRAMA

Nombre del Programa	Familia
Nombre Sub-Programa	Adulto Mayor
Situación	Continuidad Enero-Diciembre
Monto M\$	M\$ 8.895.
Unidad Responsable	Of. De la Familia.Dideco

Antecedentes Generales:

Este Sub-programa está orientado a fomentar la integración de los adultos mayores, en actividades que potencien sus habilidades y autonomía, a satisfacer sus necesidades tanto en lo social, comunitario y de salud. Existe para trabajar este sub-programa un equipo de profesionales que abordan la problemática que significa para el adulto mayor enfrentar los desafíos que implica el proceso del envejecimiento desde un punto de vista biopsicosocial. Para llevar a cabo el mencionado programa existe una amplia red de apoyo a nivel Comunal, Provincial, regional en la cual se involucran Senama, Servicio Nacional de Turismo, Cesfam Algarrobo.

Objetivos:

6. Evitar la pérdida y/o recuperar la funcionalidad en adultos Mayores susceptibles con riesgo de dependencia.
7. Contribuir en la solución de los problemas de aislamiento, creando y utilizando las redes de apoyo existentes en la comuna y que la oficina de la familia coordinará
8. Lograr un cambio cultural de toda la población lo que significa un mejor trato y valorización de los adultos mayores de nuestra sociedad.
9. Desarrollar el área motriz a través de la ejecución de talleres manuales y físicos principalmente.
10. Promover la asociatividad de los clubes de adultos mayores mediante actividades recreativas.
11. Promover la participación de los adultos mayores principalmente los no organizados.
12. Agrupar e insertar a la red social comunal a los adultos mayores pertenecientes al programa vínculos si se llegara a ejecutar en la comuna.
13. Prestar asistencia a los adultos mayores que se encuentren en calidad de postrados y/o con Alzheimer y a los familiares que viven con él.

Metas

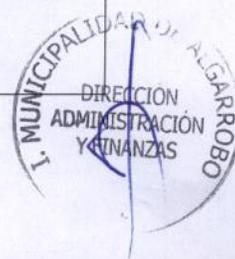
- 1.- Vincular al 80% de los adultos mayores organizados a las redes de beneficios sociales.
- 2.- Crear a lo menos 2 talleres de manualidades exclusivamente para el adulto mayor.
- 3.- Lograr que el 60% de la población adulta se integre a los talleres de actividad física y mental
- 4.- Realizar dos actividades de carácter comunal con la participación a lo menos del 70% de los clubes organizados.

Actividades a Realizar Durante el Año:

- Planificación de Actividades anuales.
- Chequear los Proyectos, bases, fechas y otros para postulaciones
- Visitar los clubes de adultos mayores de la Comuna
- Coordinación con Senama Proyectos concursables.
- Inauguración de Talleres
- Capacitación Formulación de Proyectos Senama
- Coordinación con adultos Mayores viajes turismo 3° edad.
- Información sobre Viajes Sernatur
- Celebración Chao Agosto
- Campeonato de Cueca Adulto mayor
- Evaluación de Talleres y certificación
- Reuniones con clubes, implementación de talleres 2014
- Exposición en Gimnasio Municipal de los talleres de manualidades ejecutados por todas las organizaciones de adultos mayores, centro de madres y comunidad en general

Presupuesto:

Ítem	Descripción	Monto \$
Honorarios	Psicólogo(a) apoyo Programa Biopsicosocial Adulto Mayor (10 hrs)	1.200.000.-
	4 monitores para talleres dirigidos al adulto mayor (manualidades, jardinería, autocuidado, yoga, reactivación de la memoria)	4.295.000.-
	Total Honorarios	



		5.495.000.-
Actividades	<u>Realización de Actividad recreativa comunal orientada hacia a la celebración del mes del adulto mayor de la Comuna de Algarrobo</u>	800.000.-
	- Sistema de audio e iluminación - Amenización - Compra de obsequios	
	<u>Realización de actividad recreativa Folclórica con el adulto Mayor de la comuna de Algarrobo.</u>	800.000.-
	- Sistema de audio e iluminación - Amenización - Compra de obsequios	
	<u>Realización de actividad recreativa Chao Agosto con el adulto Mayor de la comuna de Algarrobo.</u>	800.000.-
- Sistema de audio e iluminación - Amenización - Compra alimentos e insumos para coctel.		
<u>Realización de visitas, supervisión y acompañamiento al adulto mayor en situación de postración leve, moderada y/o severa, a través de un Programa de intervención</u>		
- Insumos de primeros Auxilios y otros	1.000.000.-	
Total Actividades	3.400.000.-	
Totales	8.895.000.-	

Observaciones:

El Psicólogo profesional de apoyo del Sub-Programa del Adulto mayor de la Comuna de Algarrobo, trabajó en conjunto con la Kinesióloga del CESFAM y la Asistente Social de la Oficina de la Familia, el programa de Intervención Biopsicosocial cuyo objetivo es evitar la pérdida y/o recuperar la funcionalidad en Adultos mayores Susceptibles con riesgo de dependencia, los beneficiarios son adultos mayores residentes de la comuna de Algarrobo y derivados por el CESFAM de Algarrobo.



FICHA SUB-PROGRAMA

Nombre del Programa	Familia
Nombre Sub-Programa	Infancia
Situación	Continuidad Enero-Diciembre
Monto M\$	M\$ 33.598.
Unidad Responsable	Of. De la Familia. Dideco

Antecedentes Generales:

La Comuna de Algarrobo no cuenta en la actualidad con una red comunal que apoye, coordine y articule las acciones que individualmente realizan organismos e instituciones vinculados con la infancia, de manera que se hace imprescindible contar con ella, y que tenga fundamentalmente como misión apoyar y contribuir en el desarrollo integral de niños y niñas y adolescentes de 0-17 años, todo esto en el marco del ejercicio y garantía de sus derechos, con el objeto de contribuir al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida y la de su núcleo familiar, con especial atención hacia sectores más vulnerables de la Comuna de Algarrobo.

Objetivos:

- 1.- Apoyar el desarrollo integral de niños, niñas de 0-17 años, en el Marco del ejercicio y garantía de sus derechos, para contribuir al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida y la de su núcleo familiar, con especial atención hacia sectores más vulnerables de la Comuna de Algarrobo.
- 2.- Implementar un **Área de Extensión y Difusión** que entregue permanentemente información del programa a todas aquellas personas, institución y Organizaciones comunales que lo requieran.
- 3.- Trabajar la temática de la infancia a través de una red Comunal de la Infancia que coordine metas y acciones con el conjunto de las Organizaciones que trabajan con niños y niñas de la Comuna de Algarrobo.
- 3.- Ofrecer a través de la atención social diaria a las personas que consultan o requieran orientación o derivación por ingresos a Jardines infantiles, salas cunas, colegios. Situación de vulneración de Derechos etc.
- 4.- Implementar un **Área de Servicios Directos** a la infancia de manera de lograr la inserción de niños y niñas que viven en sectores de alta vulnerabilidad de la Comuna de Algarrobo en el programa de Intervención Biopsicosocial a través de la metodología Fútbol calle.
- 5.- Lograr la inserción al área de servicios directos a la infancia, a los menores de 0 a 12 años hijos de madres que trabajan en época estival en Escuelas de verano con atención especializada.
- 6.- Crear una **Área de participación Infantil** de manera de ejecutar actividades directas con niños tales como la celebración del día del niño, Celebración de la navidad, recreación, cultura y actividades cívicas.
- 7.- Afianzar el **Área de Protección de la primera infancia**, ésta área involucra la participación activa como oficina de la familia y Dirección en la Coordinación Comunal del Programa de Gobierno Chile Crece Contigo.

Metas

- 1.- Establecer y vincular al menos el 90% de organizaciones e instituciones a la red Comunal de la Infancia.
- 2.- Lograr que el 60% de la población adulta se entere de la existencia de la red de la infancia comunal.
- 3.- Realizar dos actividades de carácter comunal con la participación de a lo menos el 80% de los niños de la comuna.

Actividades a Realizar Durante el Año:

- Escuelas de verano sectores El Litre, Brisas Algarrobinas y Aguas Marinas.
- Creación de la Red comunal de la Infancia.
- Planificación de Actividades anuales.
- Dar a conocer a las Organizaciones Comunitarias de la Comuna el Objetivo y funciones de la creación de la oficina Comunal de la infancia.
- Inicio de Actividades Fútbol calle Villa El Mar I y II y Villa Los Claveles I y II.
- Implementación Escuela Fútbol calle sector rural El yeco
- Celebración Día del Niño
- Celebración Navidad 2014.



Presupuesto

Ítem	Descripción	Monto M\$
Honorarios	3 monitores para desarrollo programa de Intervención Psico-Social (futbol calle) y tutorías de aprendizaje, sector algarrobo.	6.600
	Tres monitores(as)	2.310
	Tres ayudantes	1.980
	Tres auxiliares de aseo, mantención y apoyo. (Tres escuelas de verano por dos meses)	1.650
	Total Honorarios Programa Inf.	12.540
Actividades	<u>Escuelas de verano 2014.</u> (Enero y Febrero) <ul style="list-style-type: none"> • Sector Aguas Marinas • Sector El Litre • Sector Brisas 	
	Colación (jornada tarde) 90 diarias	1.998.
	Conociendo mi comuna (sector rural y urbano) <ul style="list-style-type: none"> - Traslado 	600.
	Actividades culturales (Teatro, circo) Materiales talleres lúdicos caritas pintadas, concurso de pintura (cartulina, lápices, tempera, pinceles, pintura para maquillaje, algodón)	240.
	Fiesta de finalización Esc. de verano (globos, tortas, bebidas, jugos, helados, confites).	300.
	<u>Futbol Calle 2014 (cuatro villas)</u> Marzo Diciembre 2 veces por semana	
	Colaciones Transporte	900 200
	<u>Celebración Día del Niño</u> <ul style="list-style-type: none"> • Amplificación • Act. Art. (circo, teatro, marionetas etc.). • Colaciones • Decoración • Difusión 	2.060
	<u>Celebración Navidad</u>	
	Juguetes Act., entretención (circo, teatro, marionetas juegos etc.) Colaciones y helados	6.460



	Amplificación Decoración Difusión.	
	<u>Actividad Cívica Niños Escuelas de la Comuna. Glorias Navales y Glorias Ejército</u>	
	Colaciones 4000	2.200
	<u>Total Actividades Programa infancia</u>	14.958
Totales		M\$ 33.598



FICHA DE PROGRAMA

Nombre del Programa	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
Situación	Enero – Diciembre
Monto M\$	M\$ 18.198
Unidad Responsable	DIDECO

Antecedentes Generales:

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la I.Municipalidad de Algarrobo a través del Programa de Organizaciones Comunitarias tiene como misión implementar las acciones tendientes a lograr y facilitar la participación de las organizaciones comunales especialmente las de tipo comunitario (territoriales, funcionales, relevantes etc.) en los planes y programas de desarrollo ejecutados por la municipalidad de Algarrobo, haciendo uso para este efecto de las herramientas legales que se disponen.

Objetivos:

- 1.- Coordinar la gestión municipal con las distintas organizaciones comunitarias con la finalidad de integrarlas a los programas de desarrollo implementadas a través de los Sub-Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que se ejecutaran en el 2014.
- 2.- Fortalecer el capital humano y social de manera de hacerlas participes mediante la apropiación de Oportunidades, en instancias productivas (emprendimiento y fortalecimiento), a través de la orientación, asesoramiento y ejecución de sus proyectos.
- 3.-Potenciar el desarrollo organizacional de las organizaciones comunitarias a través de la capacitación

Metas

- Reactivar el 60% de las Organizaciones Comunitarias (Territoriales y Funcionales) de los sectores rurales de la comuna.
- Capacitar al 60% de las Organizaciones Comunitarias en la elaboración de proyectos
- Capacitar al 60% de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna en el tema de Administración Financiera de la Organización
- Capacitar al 60% de las Organizaciones Comunitarias en Liderazgo y Relaciones Interpersonales de la Organización.
- Asesorar, orientar y acompañar a personas naturales y jurídicas en materias de emprendimiento y fortalecimiento de sus proyectos

Actividades a Realizar Durante el Año:

- Programación de actividades a realizar durante el año 2014
- Actualizar carpetas de las Organizaciones comunitarias. Existentes en la Comuna.
- Capacitar al 60% de la Directivas especialmente a los Tesoreros (as) y Comisiones Revisoras de cuentas en Administración Financiera
- Capacitar al 60% de las Directivas en Liderazgo y R
- elaciones interpersonales.
- Capacitar al 60% de las Directivas de las Organizaciones Comunitarias respecto de las Leyes 19.418 y sus modificaciones y Ley 20.500.
- Realización de la 2° Escuela de Formación de Dirigentes.

Presupuesto

Ítem	Descripción	Monto M\$
Honorarios	<ul style="list-style-type: none"> • Asesor de Proyectos Sociales (10 hrs) • Profesional Fomento Productivo 44 hrs. 	12.048



Actividades	Reuniones – Capacitaciones Tallerista Break	1.900
	Compra carpa difusión y exposiciones emprendedores	2.500
	Total	M\$ 18.198



FICHA DE PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA	Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL)
SITUACIÓN	Continuidad
MONTO M\$ A ABRIL 2013	3.511
MONTO M\$ MAYO A DICIEMBRE 2013	7.350

ANTECEDENTES GENERALES

1. Descripción del Problema

El Programa PRODESAL se define como un programa de fomento productivo de apoyo a familias campesinas en el desarrollo de capacidades para lograr aumento de producción y rentabilidad, mediante asesoría técnica y de gestión. Los Equipos Técnicos realizan un diagnóstico de cada agricultor, en base a los cuáles elaboran labores de Planificación, preparación y ejecución de actividades de intervención del programa, establecimiento de metas anuales y de mediano plazo en Plan de trabajo. Coordinación de acciones con otras instituciones presentes en el territorio, CONAF, SERCOTEC, SAG, entre otros. Formulación de proyectos presentados a programas de fomento de INDAP y otras instituciones.

El Prodesal es un programa de INDAP ejecutado por medio de un convenio de colaboración entre INDAP y la Municipalidad, a la cual INDAP transfiere los recursos que se complementan con los recursos que aporta la Municipalidad como entidad ejecutora. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa.

La unidad operativa de Algarrobo está compuesta por 82 usuarios, que se dividen en tres rubros: apícola, hortícola y ganadería, que se distribuyen en los distintos sectores de las zonas rurales de San José, El Yeco y Camino El Totoral. La clasificación por rubro de cada agricultor, se basa en aquel rubro de mayor importancia económica, debido en que en forma general, los agricultores poseen multiactividad, es decir, cuentan con más de un rubro.

2. Objetivos

El objetivo del Programa es apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida, con aportes de ambas instituciones, en conformidad con las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del PRODESAL establecidas en la Resolución Exenta N° 010574 de la Dirección Nacional, de fecha 18 de febrero de 2011, y sus modificaciones.

Los objetivos específicos del Programa son:

1. Mejorar la productividad de las explotaciones agrícolas de los usuarios
2. Fortalecer y desarrollar capacidades de gestión en los usuarios
3. Optimizar el acceso a financiamiento en el ámbito productivo y/o social de los usuarios



3. Metas

Las metas del programa están establecidas en un Plan de mediano plazo, dirigidas de acuerdo a la segmentación de los usuarios (segmento 1 y 2) que es establecido según el Valor bruto de la producción anual, enfocadas a los objetivos específicos mencionados.

4. Actividades a realizar durante la temporada

De acuerdo a lo establecido en el convenio, los estándares mínimos a cumplir en cuanto a actividades son los siguientes:

1. Reunión Grupal Informativa sobre cambios del programa otros temas técnicos de avance
2. Reunión de Validación del Plan de Mediano Plazo y Plan Operativo Anual y otros temas técnicos
3. Gira Técnica para cada uno de los rubros
4. Reunión con Especialistas, cuando es parte del Plan aprobado por INDAP
5. Atención del 100% de las demandas de proyectos de inversión presentadas y aprobadas con o sin financiamiento
6. Reunión de Evaluación Intermedia de la temporada
7. Reunión de Evaluación Final de la temporada

Junto a lo anterior, se establece un plan de actividades anuales que van orientadas al cumplir con las metas establecidas, referidas a capacitaciones, atenciones de especialista veterinario, establecimiento de parcelas demostrativas de innovación, entre otros.

5. Presupuesto

TABLA N° 1: Distribución de aportes efectivos Municipales, temporada 2013-2014

DESTINO	MONTO TOTAL EN \$	MONTO DE ENERO A ABRIL 2014
Complemento honorarios técnico	3.617.329	1.205.776
Complemento honorarios jefe técnico	962.671	320.890
Bono de Servicio Básico (BSB)	2.200.000	1.984.383
Saldo BSB 2011-2012	644.383	0
Caja chica	220.000	0
TOTAL	7.644.383	3.511.049

TABLA N° 2: Distribución de aportes efectivos Municipales, temporada 2014-2015 (Mayo a diciembre 2014)

DESTINO	MONTO EN \$
Complemento honorarios técnico (media jornada)	3.798.195
Complemento honorarios jefe técnico	1.010.805
Bono de servicio básico	2.310.000
Caja chica	231.000



TOTAL

7.350.000

El bono de servicio básico permite la realización de los siguientes gastos:

1. Contratación de traslado de pasajeros para giras técnicas
2. Adquisición de insumos veterinarios para atenciones de primavera y otoño (vacunas, desparasitador, jeringas, guantes quirúrgicos, mangas de palpación, alcohol, entre otros)
3. Honorarios de médico veterinario
4. Adquisición de insumos para establecimiento de parcelas demostrativas (semillas, plantines, fitosanitarios, fertilizantes)
5. Adquisición de insumos agrícolas generales de acuerdo a las actividades a realizar



FICHA DE PROGRAMA

Nombre del Programa	Programa SENDA Previene
Situación	Enero – Diciembre
Monto M\$	M\$ 3.500
Unidad Responsable	DIDECO

Antecedentes Generales:

El Programa Previene, es la expresión comunal de Senda, que busca el desarrollo y articulación de una Política Comunal de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación, Control del Consumo y Tráfico de drogas, esto, desde el punto de vista comunitario, e Institucional de manera participativa y en el marco de la estrategia Nacional sobre Drogas, en convenio con el Municipio. Respondiendo así a las necesidades reales que manifiesta la comunidad

Objetivos:

- 1.- Caracterizar las condiciones y expresiones del consumo y tráfico de Drogas desde una perspectiva territorial comunal (Diagnostico Comunal.).
- 2.- Implementar acciones de intervención en materia de tratamiento, prevención, control de drogas, participación social y desarrollo institucional. (Planes de Trabajo anual).
- 3.- Desarrollar alianzas o coaliciones con actores claves de la comuna(Comunidad organizada, Municipio, Estado y Sectores Privados.).
- 4.- definir y monitorear indicadores de seguimiento y evaluación a la gestión de los equipos comunales, en relación a la Política Comunal.

Metas

Escuelas

- Implementación de Programas Preventivos que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en escolares de establecimientos seleccionados.
- Implementar un sistema de formación, capacitación y perfeccionamiento docente que contribuya a integrar la prevención en las prácticas pedagógicas.
- Propiciar las competencias técnicas necesarias para que los actores de la comunidad educativa puedan asumir un rol preventivo.
- Implementar un sistema que permita abordar en forma precoz y oportuna los casos de estudiantes que han iniciado el consumo de drogas, o donde exista el problema a nivel familiar.

Familia:

- Implementación de estrategia de prevención selectiva con familias de escolares que concentren mayores factores de riesgo.

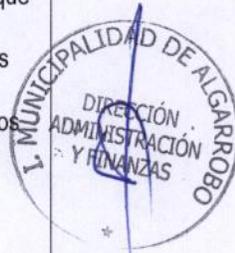
Tratamiento /Rehabilitación e Integración Social.

- Favorecer el acceso de atención a beneficiarios de planes y programas de tratamiento y rehabilitación.
- Fortalecer el sistema de detección precoz, diagnóstico y referencia de modo de dar una respuesta oportuna y acorde al perfil del beneficiario.
- Conocer la red de tratamiento pública y privada de la comuna y el servicio de salud respectivo para orientar y referir adecuadamente a la población que requiere tratamiento.
- Articular los recursos locales para favorecer la integración social de los usuarios de los programas de prevención y tratamiento.
- Referenciación de personas que demandan tratamiento a la red de tratamiento local y provincial.

Comunicaciones:

- Realizar acciones de información dirigidas a la comunidad local, para dar a conocer la oferta programática pública en materia de prevención y tratamiento de drogas.
- Visibilizar los programas, proyectos e iniciativas preventivas en la comuna, a través de elementos gráficos y otros que sean diseñados especialmente por CONACE.
- Implementar las campañas comunicacionales institucionales masivas, de acuerdo a los lineamientos y orientaciones del CONACE nacional y regional.
- Desarrollar acciones de difusión y sensibilizar, de acuerdo a las necesidades locales, en el marco de los lineamientos y materiales con que cuenta CONACE, resguardando la identificación de éstas por parte de los beneficiarios con CONACE como parte del Gobierno de Chile.

Desarrollo Territorial:



➤ **Participación Social.**

- Fortalecer actores sociales en drogas a través de la capacitación e inclusión en los procesos de planificación local
- Facilitar la participación de organizaciones sociales e instituciones locales en el acceso de los recursos estatales y privados disponibles para enfrentar la problemática de droga.
- Promover la asociatividad y/o trabajo en red con las distintas organizaciones e instituciones locales que abordan la temática de drogas.
- Promover instancias de participación en drogas (Comisión Comunal de Drogas y Redes Sociales) dirigidas a la comunidad local.

➤ **Gestión Territorial**

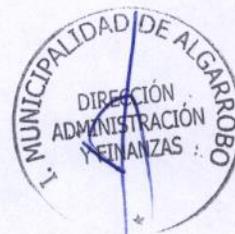
- Promover e instalar una política local de drogas en instrumentos de planificación municipal (PADEM; PLADECO; Plan Local de Salud).
- Generar instancias de trabajo intersectorial en drogas según ámbitos específicos de intervención (Tratamiento, Prevención o Control).
- Promover el involucramiento y apoyo financiero por parte del municipio en la sustentabilidad de la política de drogas.
- Elaborar e implementar planes de trabajo anual según las especificadas en el diagnóstico comunal de drogas.
- Dirigir la oferta de SENDA en territorios focalizados priorizados por el equipo comunal.

Actividades a realizar durante el año

Las actividades que se realizarán durante el año 2014 estarán sujetas a la planificación que haga en primera instancia la el equipo de Coordinación integrado por la Coordinadora inter-comunal apoyo Profesional destinado para la Comuna de Algarrobo.

Presupuesto

Ítem	Descripción	Monto \$
Honorarios	Apoyo Profesional de Enero a Diciembre	3.000.000.-
Actividades		500.000.-
Total Programa Senda-Previene.		\$ 3.500.000.-



FICHA DE PROGRAMA

Nombre del Programa	Oficina de Deporte y juventud
Situación	Continuidad Abril- diciembre
Monto \$	46.012.000

Antecedentes generales que justifican el Programa de la Oficina de Deporte Y Juventud.

En la Comuna de Algarrobo, se propone mantener e incrementar durante el año 2014 una serie de actividades deportivas y recreativas durante el año 2014 para la comunidad, con el propósito de seguir fomentando la actividad física y deportiva dentro de la comuna. En los meses de abril a diciembre, de presente año.

La práctica deportiva hoy en día es una herramienta muy efectiva para el desarrollo normal de las personas cual sea su clase social. A través del deporte se logra obtener una mejor socialización entre los pares, el ejercicio físico y el deporte mejoran nuestra salud y calidad de vida, aportando una serie de beneficios a nivel físico, psíquico y socioafectivo, estimula el afán por el trabajo en grupo, favorece el auto control, nos enseña a asumir responsabilidades y aceptar normas.

La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, por medio de su Departamento de Deporte y Juventud, desarrollara una gama de talleres deportivos-recreativos para la comuna de Algarrobo, debido a que el deporte hoy en nuestra comuna ha perdido el interés por nuestros habitantes ya que no se han generado instancias deportivas para poder incentivar y motivar a quienes quieran desarrollar algún tipo de actividad física deportiva. El propósito fundamental de este programa es lograr que todo ciudadano que habite en dicha comuna tenga la posibilidad de practicar actividad física y deporte de manera gratuita durante los meses de abril a diciembre.

Dentro las actividades a realizar podemos contar con: Talleres de Actividad Física para el Adulto Mayor, Talleres de Actividad Física para la Mujer, Talleres de Voleibol, Talleres de Basquetbol, Talleres de Tenis, Talleres de Fútbol, Talleres de basquetbol para niños, Talleres de taekwondo, taller de skate, Taller de Handbol.

Al igual que actividades deportivas-recreativas en el transcurso del año tales como: Campeonatos de Ajedrez, Campeonatos de Surf, Campeonatos de Body-Board, Campeonatos de Longboard, Corridas Escolares, Campeonatos de Baby- Futbol, Corridas Familiares, Cicletadas, clínicas deportivas, maratón de zumba y actividades que se presenten durante el año.

Todas estas actividades se han programado para fomentar la práctica de deporte y actividad física dentro de la comuna de algarrobo, con el propósito de generar un cambio radical en la comuna desde el ámbito físico, psíquico, deportivo-recreativo y salud, con el fin de lograr una mejor calidad de vida para cada habitante y visitante de la comuna.

Dado lo anterior, el objetivo de la Oficina del Deporte y Juventud de la Comuna de Algarrobo, será, apoyar y coordinar, las redes de apoyo existentes en la comuna y a su vez coordinarlas con las existentes a través de los organismos e instituciones provinciales, regionales y del estado en general.



Objetivo General

- Desarrollar y masificar la práctica de deporte y actividad física en la comuna de Algarrobo y sus alrededores, mediante clases gratuitas para toda la comunidad.

Objetivos Específicos

- Realizar la práctica gratuita de actividad física y escuelas deportivas a todas las personas interesadas en participar de estas actividades.
- Incrementar el desarrollo de la práctica de actividad física y deportiva en la comuna de Algarrobo y sus alrededores.
- Fomentar la actividad física y deportiva a través de las diferentes escuelas que se realizarán durante todo el año 2013.
- Promover y apoyar a los clubes deportivos a través de asesorías, realización de actividades y generación de proyectos deportivos.

Metas

- Que la comunidad realice y participe durante el año de las actividades deportivas y recreativas generadas.
- Que el incremento e interés por la práctica de actividad física y deportiva aumente de manera positiva a través del tiempo en la comuna.
- Que los clubes deportivos legalmente inscritos, logren generar proyectos deportivos en beneficio para ellos y de la comunidad.
- Que la fomentación de la actividad física y deportiva, logre mantener durante el tiempo el incentivo y motivación de las personas asistentes a las actividades.

Actividades a realizar Durante el Año

Marzo

- Planificación anual de programa de Deporte y Juventud.
- Presentación de Programa Anual de Deporte y Juventud a Honorable Concejo.
- Difusión de actividades.

Abril

- Inicio de clínicas deportivas y de liderazgo.
- Inicio de talleres deportivos y de actividad física, según programa.
- Día del Deporte.
- Maratón zumba.



- Mayo**
 - Campeonato de ajedrez.
 - Talleres deportivos y actividad física.
 - Campeonato de Surf y Body Board.
 - Clínicas deportivas de futbol, dirigidas a clubes deportivos afiliados en la Asociación de Futbol Amateur de Algarrobo.
 - Campeonato de longboard.
 - Corrida escolar, Cross- Country.
- Junio**
 - Talleres deportivos y actividad física.
 - Campeonato de Baby-Fútbol
 - Cicletada Familiar.
- Julio**
 - Talleres deportivos y actividad física
 - Campeonato de bicicletas, cross-country.
- Agosto**
 - Talleres deportivos y actividad física.
 - Corrida Municipal.
 - Campeonato Body-Board
- Septiembre**
 - Talleres deportivos y actividad física.
 - Campeonato de ajedrez.
- Octubre**
 - Suspensión de actividades deportivas, por actividades culturales concernientes a fiesta de la primavera 2014.
- Noviembre**
 - Maratón zumba.
 - Talleres deportivos y actividad física.
- Diciembre**
 - Finalización de Talleres Deportivos
 - Corrida Familiar.

Nota: Las actividades concernientes al programa de Deportes pueden variar durante año según el proyecto presentado y por factores externo

Presupuesto Oficina de Deporte y Juventud.

<u>Ítem</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto \$</u>
Honorarios	Coordinador Oficina del Deporte y Juventud (44hrs) semanales.....	440
	Talleres de: valor hora (8.800 10% incluido)	
	Profesora Adulto mayor y baile entre.....	460
	Profesora Baile entretenido.....	211.2
	Voleibol (24 hrs).....	211.2
	Basquetbol adulto (24 hrs).....	211.2
	Basquetbol menores.....	211.2



Profesor taekwondo (24 hrs).....	211.2
Profesor hándbol (24 hrs).....	211.2
Profesor tenis.....	211.2
Profesor tenis (16hrs).....	211.2
Profesor (futbol).....	211.2
Profesor skate.....	211.2
TOTAL.....	\$ 30.112.000

Actividades

Clínicas de liderazgo.....	300.
Máster Zumba.....	400.
Campeonato ajedrez.....	250
Día del deporte.....	800
Campeonato de Body-Board.....	600.
Campeonatos de Surf.....	500.
Clínicas deportivas.....	300.
Campeonato longboard.....	500.
Corrida escolar, cross country.....	600.
Campeonato baby-futbol.....	200.
Cicletada familiar.....	600.
Campeonato mtk cross-country.....	600.
Corrida municipal algarrobo.....	1000.
Campeonato body-board.....	600.
Campeonato de Surf.....	500.
2° campeonato de ajedrez.....	250.
Máster Zumba.....	400.
Corrida familiar.....	800.
Total Actividades.....	10.200.000

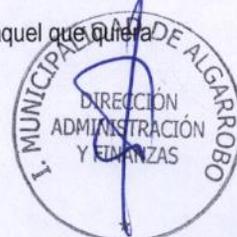
Materiales deportivos, Arriendos y otros.

	Compra de materiales deportivos para talleres.....	2.000.
Concepto arriendo	cancha de tenis.....	200
	Instalación deportiva ocasional.....	100
Concepto de audio	Apoyo de audio e iluminación.....	800.
Concepto de colaciones	600
Concepto de premios (medallas, copas, galvanos)	500
Concepto de publicidad	Publicidad de eventos masivos.....	1.500
TOTAL.....	\$ 5.700.000	

Fundamentación de Solicitud de Nuevo Personal para la Oficina de Deporte y Juventud.

Monitores/as:

Se solicita la contratación de Profesores y Monitores de Educación Física a fin de poder cubrir la gran demanda de talleres solicitados por parte de las diversas actividades deportivo recreativas para mujeres, niños, adultos mayores y todo aquel que quiera realizar práctica deportiva de los sectores rural y urbano de la comuna de Algarrobo.



FICHA DE PROGRAMA

Nombre del Programa	Actividades deportivas, recreativas verano 2014
Fecha de realización	Actividades mes enero y febrero 2014.
Número de actividades	
Nombres y ubicación	Fin de semana deportivos, clases de: Fútbol playa, vóleybol playa, clases de zumba, acondicionamiento físico, yoga. Campeonato skimboard, playa internacional Campeonato fútbol sénior y super senior. Campeonato body-board. Campeonato longboard. Campeonato de Surf. Corridas Cicletadas.
Monto \$	\$ 12.030.000

Antecedentes Generales

El incentivo por la práctica y fomentación del deporte dentro de la comuna de Algarrobo, propone realizar en dicha comuna una serie de actividades deportivas y recreativas, con el propósito de fomentar la actividad física y deportiva dentro de la comuna durante los meses de enero y febrero del año 2014.

Dentro las actividades a realizar podemos contar con: campeonato nacional de skimboard, campeonatos de body-board, campeonato de longboard, campeonatos de baby fútbol, campeonato de fútbol sénior, fin de semanas deportivos recreativo con clases gratuitas de zumba, fútbol playa, voleibol playa, clase de yoga.

Todas estas actividades se han programado para fomentar la práctica de deporte y actividad física dentro del balneario de Algarrobo. Y así los veraneantes y todas las personas de la comuna tengan un momento de esparcimiento y entretenimiento el cual va enfocado en lograr una mejor calidad de vida.

Objetivos

- 1.- Generar, la participación de todas las personas de la comuna y veraneantes a las actividades.
- 2.- Fomentar, el deporte y actividad física dentro de la comuna para todas las personas que quieran realizar práctica deportiva. A través de difusión por medio de redes sociales y publicidad.
- 3.- Realizar, programas de actividad física para la temporada estival en la comuna de Algarrobo.

Beneficiarios

Población beneficiaria directamente: Personas oriundas de la comuna y veraneantes del balneario de Algarrobo.

Población beneficiaria indirectamente: Edades, 6 años en adelante, según las actividades a desarrollar.

Costos del Programa:

El programa cuenta con el auspicio de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y se desglosa en lo siguiente:

Aporte Municipal:

Fin de semanas deportivos, todos los viernes, sábados y domingos.



Actividades:

Zumba Fitness.....	1.680
Fútbol playa.....	400
Voleibol Playa.....	400
Acondicionamiento físico.....	400
Yoga.....	400
Campeonato de Body- Board.....	600
Campeonato de Longboard.....	400
Campeonato de Surf.....	600
Campeonato de Fútbol sénior.....	300
Campeonato de Fútbol Súper sénior.....	300
Corridas.....	800
Cicletadas.....	600
Campeonato de skimboard.....	300

Concepto de amplificación, material deportivos, vestimenta profesores, difusión:

Amplificación.....	3.00
Material deportivo.....	500
Vestimenta profesores.....	350
Difusión.....	500
Colaciones (profesores).....	500

Total aporte Municipal: \$ 12.030.000



FICHA SUB- PROGRAMA

Nombre del Sub- Programa	Verano en Algarrobo.
Situación	Enero – Febrero
Monto \$	9.100.000.-
Unidad Responsable	Departamento de Cultura.

Antecedentes Generales:

La actividad cultural y Artística que se desarrolla en la comuna de Algarrobo en época estival está dirigida al público veraneante que busca una oferta cultural entretenida.

Objetivos:

- 1.- Otorgar espacios de recreación a través del arte, para contribuir al desarrollo personal, social y Comunitario
- 2.- Fomentar la participación de la comunidad a través de los diversas actividades recreativas y Culturales programadas para la época de verano.
- 3.- Fomentar el turismo a través del arte y la cultura
- 4.- Brindar espacios de desarrollo cultural y artístico en sus diversas manifestaciones a niños (as) , jóvenes, adultos mayores de nuestra comunidad.

Metas

- Cumplir el 100% del programa propuesto.

Actividades a Realizar Durante la estación del verano:

- Programación y/o pre-producción de temporada de verano
- Diseño de difusión
- Captación de auspicios
- Ordenamiento administrativo de la actividad
- Diseño de Programación sala Bordemar
- Diseño de programación actividades culturales externas.

Presupuesto

Ítem	Descripción	Monto M\$
Honorarios (2 meses)	Asistente de producción (44hrs. semanales)	900.000.-
	Honorarios artistas (4 eventos)	1.000.000.-
	Total Honorarios	1.900.000.-
Actividades	25 Fichas Técnicas (sala Bordemar) <ul style="list-style-type: none"> • Audio • Iluminación 	3.000.000.-
	4 Fichas Técnicas exteriores (Cancha de patinajes)	



	<ul style="list-style-type: none"> • Audio • Iluminación Difusión Volantes y PVC	2.000.000.-
	Total Actividades	1.500.00.-
		6.500.000.-
Otros	Impresora Láser color e Insumos Camarines (habilitación)	1.000.000.- 200.000.-
	Total	1.200.000.-
Total del Sub-Programa		9.600.000.-



FICHA DE PROGRAMA

Nombre del Programa	Equipo de Elaboración de Proyectos Urbanos
Situación	Continuidad
Monto M\$	14.901.-
Unidad Responsable	SECPLAC

Antecedentes Generales:

Descripción del Problema.

Dada la necesidad de desarrollarla comuna en el ámbito Urbano y dando una respuesta a la alta demanda de diseños de proyectos Urbanos, se plantea generar un programa denominado "Equipo de Elaboración de Proyectos Urbanos" para ser presentados principalmente al Programa de Mejoramiento Urbano y al Fondo Regional de Iniciativa Local u a otros fondos que se ajusten a las capacidades del equipo planteado.

Objetivos:

Objetivos

1. Mejorar el Desarrollo Urbano de la Comuna
2. Promover la Participación En los Proyectos De Mejoramiento Urbano

Metas

1. Mejorar la calidad e información técnica de los proyectos presentados
2. Aumentar la postulación a la inversión Pública en el Área del Desarrollo Urbano
3. Incorporar la Participación Ciudadana en los Proyectos

Actividades a Realizar Durante el Año:

Enero	Estudios y Programación de los Proyectos.
Febrero, Marzo, Abril y Mayo.	Elaboración y presentación de Proyectos para el Programa de Mejoramiento Urbano.
Junio, Julio, Agosto y Septiembre.	Elaboración y presentación de Proyectos el Fondo Regional de Iniciativa Local.
Octubre y Noviembre.	Elaboración y presentación de Proyectos a otras fuentes de financiamiento.
Diciembre	Cierre de Programa.

Presupuesto

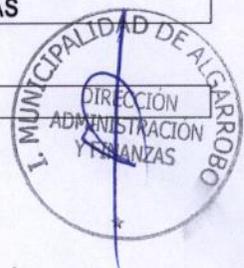
Ítem	Descripción	Monto M\$
Honorarios	Jefe de Programa, Arquitecto (44 hrs.)	7.992.-
Viáticos y Pasajes		144.-
	Técnico Nivel Profesional (44 hrs.)	5.333.-
Viáticos y Pasajes		144.-
	Técnico Nivel Medio (22 hrs)	1.288.-
Totales		14.901.-

Tendrán derecho a Feriado Legal y Permisos.

FICHA DE PROGRAMA

Nombre del Programa	PROGRAMA "APOYO Y RESPUESTA EFICIENTE A LA COMUNIDAD, EN PROBLEMAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRICOS COMUNALES O MUNICIPALES"
Situación	Continuidad
Monto \$	\$ 16.166.664
Unidad Responsable	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Antecedentes Generales:



En la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS), se han detectado constantes reclamos de la comunidad en torno a fallas en el alumbrado público. Diagnosticando un déficit de personal capacitado, para dar respuesta a dicha necesidad de manera eficiente.

Luego de diagnosticar el problema y con el fin de dar solución, la institución se plantea el objetivo de dar respuesta a la comunidad de la manera más eficiente y eficaz en todo sentido.

En el objetivo precitado se propone la ejecución de un programa institucional que implique la contratación de 2 eléctricos, que permita una respuesta, a la comunidad residente y a la alta población flotante que nos visita año a año, con respecto a fallas de alumbrado público y prevención de estas.

Objetivos:

General

Entregar a la comunidad respuesta y solución de manera eficaz, a sus reclamos y sugerencias.

Específicos

Optimizar el tiempo de respuesta a la comunidad por concepto de fallas del Alumbrado público y Actividades Municipales

Mejorar la entrega de un buen servicio a la comunidad.

Prevenir fallas implementando un plan de control y mantención.

Prevenir cobros excesivos o errados en la facturación mensual por la empresa eléctrica.

Actividades a Realizar Durante el Año:

Evaluación de necesidad y catastro de la situación actual del Alumbrado Público.

Actividades Municipales.

Contratación de servicio externo (Eléctricos).

Contratación de coordinador del programa, que tenga la responsabilidad de planificar el trabajo territorial, supervisar el trabajo efectivo y evaluar mes a mes resultados del programa.

Entrega por parte de la OIRS, de la información sobre reclamos, solicitudes y fallas en el alumbrado público.

Entrega semanal de formularios de respuesta a reclamos comunales.

Informe de Despacho o distribución

Certificación de servicios.

Control, ajuste y evaluación

Presupuesto

Ítem	Descripción	Monto mensual Bruto	Monto \$
Encargado de Alumbrado Público.	Profesional	\$ 777.778	\$ 9.333.336
	Viatico.		\$ 1.000.000 (anual)
Profesional Alumbrado Público de Emergencia.	Profesional	\$ 444.444	\$ 5.333.328
	Viatico		\$ 500.000 (anual)
Totales			\$ 16.166.664



DETALLE VALORIZACION DE PRESTACIONES:

PRESTACION	VALOR UNITARIO (\$)*	NUMERO PRESTACION	VALOR
		PROGRAMA	TOTAL MILES (\$)*
Cirugía Esterilización insumos y medicamentos incluidos (can o felino) macho o hembra.	13.000	312	4.056.000
Captura de perro en situación de calle desde la vía pública, traslado a operativo y caniles, postoperatorio de 48 hrs. en caniles propios, liberación.	18.000	96	1.728.000
Creación de Fichas Médicas e Ingresos a Sistema de Registro Municipal de Mascotas	380	600	228.000
Vacunación antirrábica (vacuna incluida)	3.500	600	2.100.000
Implantación de Microchip electrónico.	2.000	480	960.000
Tatuaje de Esterilización	1.000	312	312.000
Vacunación Óctuple (vacuna incluida)	3.500	120	420.000
Aplicación tratamiento parásitos externos e internos.	1.000	1080	1.080.000
Charla Educativa (Colegios, Organizaciones, otros)	15.000	12	180.000
TOTAL			11.064.000

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	MONTO \$
Honorarios *	-Honorarios de 1 Profesional Médico Veterinario x 12 Meses Enero - Diciembre 2014	11,064,000.-
Accesorios	Jaulas captura de animales- Collares Traillas o Tiradores - Bozales - Otros Accesorios.	517,000.-
Equipos	500 Microchip Implantable en Aguja Estéril Desechable	1,345,000.-
Insumos Médicos	Repelentes para parásitos externos, antiparasitarios internos en comprimidos para felinos y canes, acaricida para sarna, algodón, jeringas, guantes, otros insumos médicos.	1,678,000.-
Material de Difusion	Impresión de afiches y trípticos Educativos.	335,000.-
	TOTAL	14,939,000.-



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Meses 2014	Implante Microchip Electrónico	Charlas Informativas y Educativas	Operativos de Esterilización Mascotas Dueño	Operativos Esterilización Canes Abandonados	Vacunación Antirrábica	Desparasitación Externa e Interna	Vacunación Octuple Cahorros
Enero	40	1	18 Cirugías	8 Cirugías	60	90	10
Febrero	40	1	18 Cirugías	8 Cirugías	60	90	10
Marzo	40	1	18 Cirugías	8 Cirugías	60	90	10
Abril	40	1	18 Cirugías	8 Cirugías	60	90	10
Mayo	40	1	18 Cirugías	8 Cirugías	60	90	10
Junio	40	1	18 Cirugías	8 Cirugías	60	90	10
Julio	40	1	18 Cirugías	8 Cirugías	60	90	10
Agosto	40	1	18 Cirugías	8 Cirugías	60	90	10
Septiembre	40	1	18 Cirugías	8 Cirugías	60	90	10
Octubre	40	1	18 Cirugías	8 Cirugías	60	90	10
Noviembre	40	1	18 Cirugías	8 Cirugías	60	90	10
Diciembre	40	1	18 Cirugías	8 Cirugías	60	90	10
N° Total	480	12	216	96	600	1080	120
Prestaciones							



FICHA PROGRAMA

Nombre del Sub- Programa	Promoción Turística Comunal
Situación	Enero - Diciembre
Monto \$	11.280.000.-
Unidad Responsable	Departamento de Turismo y Cultura.

Antecedentes Generales:

El turismo es la principal actividad socioeconómica de Algarrobo. Para un adecuado desarrollo de ésta es fundamental la aplicación de un programa de promoción que de a conocer los diferentes recursos y atractivos turísticos del territorio.

Objetivos:

GENERAL:

- Difundir los recursos y atractivos turísticos de Algarrobo.

ESPECIFICOS:

- 1.- Dar a conocer los atractivos naturales de la comuna.
- 2.- Dar a conocer los atractivos culturales de la comuna.

Metas

Cumplir el 100% del programa propuesto.

Actividades a Realizar

- Talleres de difusión de patrimonio natural y cultural
- Diseño e impresión de folletería turística
- Elaboración de material promocional audiovisual
- Realización de tours a los atractivos turísticos comunales
- Participación de ferias de promoción turística
- Desarrollo III Expo MACU
- Desarrollo III Festival Gastronómico



Presupuesto

Item	Descripción	Monto M\$
52 Charlas/Taller	Desarrollo de charlas taller para difundir el patrimonio natural y cultural de Algarrobo	1.040
Diseño e impresión de folletera turística	Elaboración de folletera para difundir los atractivos turísticos de Algarrobo	2.000
Elaboración de material promocional audiovisual	Elaboración de material audiovisual para difundir los atractivos turísticos de Algarrobo	2.500
Realización de tours a los atractivos turísticos comunales	Desarrollo de tours a los diferentes atractivos turísticos comunales	1.040
Participación de ferias de promoción turística	Participación en ferias de promoción turística	500
Desarrollo III Expo MACU	Realización de la tercera versión de la Feria de Medio Ambiente y Cultura en el Parque Canelo-Canelillo	2.000
Desarrollo III Festival Gastronómico de Algarrobo	Realización de la tercera versión del Festival Gastronómico de Algarrobo	2.000
TOTAL		11.280





PRESUPUESTO 2014

FICHA DE PROGRAMA

Nombre del Programa	Oficina de Deporte y juventud
Situación	Continuidad Abril- diciembre 2014
Monto \$	\$ 55.542.660.-

ANTECEDENTES GENERALES QUE JUSTIFICAN EL PROGRAMA DE LA OFICINA DE DEPORTE Y JUVENTUD.

En la Comuna de Algarrobo, se propone mantener e incrementar durante el año 2014 una serie de actividades deportivas y recreativas durante el año 2014 para la comunidad, con el propósito de seguir fomentando la actividad física y deportiva dentro de la comuna. En los meses de abril a diciembre, de presente año.

La práctica deportiva hoy en día es una herramienta muy efectiva para el desarrollo normal de las personas cual sea su clase social. A través del deporte se logra obtener una mejor socialización entre los pares, el ejercicio físico y el deporte mejoran nuestra salud y calidad de vida, aportando una serie de beneficios a nivel físico, psíquico y el Desarrollo Socio Afectivo, estimula el afán por el trabajo en grupo, favorece el auto control, nos enseña a asumir responsabilidades y aceptar normas.

La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, por medio de su Departamento de Deporte y Juventud, desarrollara una gama de talleres deportivos-recreativos para la comuna de Algarrobo, debido a que el deporte hoy en nuestra comuna ha perdido el interés por nuestros habitantes ya que no se han generado instancias deportivas para poder incentivar y motivar a quienes quieran desarrollar algún tipo de actividad física deportiva. El propósito fundamental de este programa es lograr que todo ciudadano que habite en dicha comuna tenga la posibilidad de practicar actividad física y deporte de manera gratuita durante los meses de abril a diciembre.

Dentro las actividades a realizar podemos contar con: Talleres de Actividad Física para el Adulto Mayor, Talleres de Actividad Física para la Mujer, Talleres de Voleibol, Talleres de

Depo. Deporte y Juventud





PRESUPUESTO 2014

Basquetbol, Talleres de Tenis, Talleres de Fútbol, Talleres de basquetbol para niños, Talleres de taekwondo, taller de skate, Taller de Handbol.

Al igual que actividades deportivas-recreativas en el transcurso del año tales como: Campeonatos de Ajedrez, Campeonatos de Surf, Campeonatos de Body-Board, Campeonatos de Longboard, Corridas Escolares, Campeonatos de Baby- Futbol, Corridas Familiares, Cicletadas, clínicas deportivas, maratón de zumba y actividades que se presenten durante el año.

Todas estas actividades se han programado para fomentar la práctica de deporte y actividad física dentro de la comuna de Algarrobo, con el propósito de generar un cambio radical en la comuna desde el ámbito físico, psíquico, deportivo-recreativo y salud, con el fin de lograr una mejor calidad de vida para cada habitante y visitante de la comuna.

Dado lo anterior, el objetivo de la Oficina del Deporte y Juventud de la Comuna de Algarrobo, será, apoyar y coordinar, las redes de apoyo existentes en la comuna y a su vez coordinarlas con las existentes a través de los organismos e instituciones provinciales, regionales y del estado en general.

Lugar y Fecha: _____





Objetivo General

- Desarrollar y masificar la práctica de deporte y actividad física en la comuna de Algarrobo y sus alrededores, mediante clases gratuitas para toda la comunidad.

Objetivos Específicos

- Realizar la práctica gratuita de actividad física y escuelas deportivas a todas las personas interesadas en participar de estas actividades.
- Incrementar el desarrollo de la práctica de actividad física y deportiva en la comuna de Algarrobo y sus alrededores.
- Fomentar la actividad física y deportiva a través de las diferentes escuelas que se realizarán durante todo el año 2014.
- Promover y apoyar a los clubes deportivos a través de asesorías, realización de actividades y generación de proyectos deportivos.

Metas

- Que la comunidad realice y participe durante el año de las actividades deportivas y recreativas generadas.
- Que el incremento e interés por la práctica de actividad física y deportiva aumente de manera positiva a través del tiempo en la comuna.
- Que los clubes deportivos legalmente inscritos, logren generar proyectos deportivos en beneficio para ellos y de la comunidad.
- Que la fomentación de la actividad física y deportiva, logre mantener durante el tiempo el incentivo y motivación de las personas asistentes a las actividades.





ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL AÑO

Marzo

- Planificación anual de programa de Deporte y Juventud.
- Presentación de Programa Anual de Deporte y Juventud a Honorable Concejo.
- Difusión de actividades.

Abril

- Inicio de clínicas deportivas y de liderazgo.
- Inicio de talleres deportivos y de actividad física, según programa.
- Día del Deporte.
- Maratón zumba.
- Campeonato de ajedrez.

Mayo

- Talleres deportivos y actividad física.
.Campeonato de Surf y BodyBoard.
- Clínicas deportivas de fútbol, dirigidas a clubes deportivos afiliados en la Asociación de Fútbol Amateur de Algarrobo.
- Campeonato de longboard.
- Corrida escolar, Cross- Country.

Junio

- Talleres deportivos y actividad física.
- Campeonato de Baby-Fútbol
- Cicletada Familiar.





PRESUPUESTO 2014

Julio

- Talleres deportivos y actividad física
- Campeonato de bicicletas, cross-country.

Agosto

- Talleres deportivos y actividad física.
- Corrida Municipal.
- Campeonato Body-Board

Septiembre

- Talleres deportivos y actividad física.
- Campeonato de ajedrez.

Octubre

- Suspensión de actividades deportivas, por actividades culturales concernientes a fiesta de la primavera 2014.

Noviembre

- Talleres deportivos y actividad física.
- Corrida Familiar.

Diciembre

- Finalización de Talleres Deportivos
- Maratón zumba.

Nota: Las actividades concernientes al programa de Deportes pueden variar durante año según el proyecto presentado y por factores externos.

Depto. Deportes y Juventud





PRESUPUESTO 2014

Presupuesto Oficina de Deporte y Juventud.

Descripción de Personal (Honorario)	Sueldo Bruto Mensual	Sueldo Bruto Anual
Coordinador Dpto. Deporte y Juventud	\$ 444.444	\$ 5.333.328
Profesora Adulto Mayor y Baile Entret.	\$ 460.000	\$ 3.680.000
Profesora Baile Entretenido	\$ 211.200	\$ 1.689.600
Profesor Voleibol	\$ 211.200	\$ 1.689.600
Profesor Basquetbol Adulto	\$ 211.200	\$ 1.689.600
Profesor Basquetbol Menores	\$ 211.200	\$ 1.689.600
Profesor Taekwondo	\$ 211.200	\$ 1.689.600
Profesor Balón Mano	\$ 211.200	\$ 1.689.600
Profesor Tenis	\$ 211.200	\$ 1.689.600
Profesor Tenis	\$ 211.200	\$ 1.689.600
Profesor Futbol	\$ 211.200	\$ 1.689.600
Profesor de Skate	\$ 211.200	\$ 1.689.600
TOTAL:		\$ 25.909.328

Actividades

Actividades	Meses a Considerar	Valor por Actividad
Clínicas de liderazgo	Abril	\$ 300.000
Máster Zumba	Abril	\$ 400.000
Campeonato ajedrez	Abril	\$ 250.000
Día del deporte	Abril	\$ 800.000
Campeonato de Body-Board	Mayo	\$ 600.000
Campeonatos de Surf	Mayo	\$ 500.000
Clínicas deportivas	Mayo	\$ 300.000
Campeonato longboard	Mayo	\$ 500.000
Corrida escolar, cross country	Mayo	\$ 600.000
Campeonato baby-futbol	Junio	\$ 200.000
Cicletada familiar	Junio	\$ 600.000
Campeonato mtk cross-country	Julio	\$ 600.000
Corrida municipal algarrobo	Agosto	\$ 1.000.000
Campeonato body-board	Agosto	\$ 600.000
Campeonato de Surf	Agosto	\$ 500.000
2° campeonato de ajedrez	Septiembre	\$ 250.000
Fiesta De La Primavera Octubre		
Corrida familiar	Noviembre	\$ 800.000
Máster Zumba	Diciembre	\$ 400.000
TOTAL:		\$ 9.200.000

Oficina Deporte y Juventud





PRESUPUESTO 2014

Materiales deportivos, Arriendos y otros.

Materiales, arriendo y otros	Actividad Anual
Materiales Deportivos	\$ 2.000.000
Premios (medallas, copas, galvanos)	\$ 500.000
Colaciones	\$ 600.000
Cancha de Tenis	\$ 1.600.000
Instalación Deportiva Ocasional	\$ 100.000
Apoyo de Audio e Iluminación	\$ 800.000
Publicidad y Difusión	\$ 1.500.000
Total:	\$ 7.100.000

Detalle Arriendos	Valor Mensual	Valor Anual
Canchas de Tenis	\$ 200.000	\$ 1.600.000

Escuela de futbol municipal filial Colo-Colo			Valor Proyecto
De Enero a Diciembre 2014			\$ 1.000.000
			10% \$ 111.111
total Mensual			\$ 1.111.111
Total Anual			\$ 13.333.332





Fundamentación de Solicitud de Nuevo Personal para la Oficina de Deporte y Juventud.

Monitores/as:

Se solicita la contratación de Profesores y Monitores de Educación Física a fin de poder cubrir la gran demanda de talleres solicitados por parte de las diversas actividades deportivo recreativas para mujeres, niños, adultos mayores y todo aquel que quiera realizar práctica deportiva de los sectores rural y urbano de la comuna de Algarrobo.



Jesús Sepúlveda Allende
Prof. Educación Física
Encargado Depto. Deporte y Juventud.



FICHA DE PROGRAMA

Nombre del Programa	Actividades deportivas, recreativas verano 2014
Fecha de realización	Actividades mes enero y febrero 2014.
Número de actividades	
Nombres y ubicación	Fin de semana deportivos, clases de: Fútbol playa, vóleibol playa, clases de zumba, acondicionamiento físico, yoga. Campeonato skimboard, playa internacional Campeonato fútbol sénior y súper sénior. Campeonato Body-Board. Campeonato longboard. Campeonato de Surf. Corridas Taller Muro de escalada
Monto \$	\$ 11.779.200

Antecedentes Generales

El incentivo por la práctica y fomentación del deporte dentro de la comuna de Algarrobo, propone realizar en dicha una serie de actividades deportivas y recreativas, con el propósito de fomentar la actividad física y deportiva dentro de la comuna durante los meses de enero y febrero del año 2014. Dentro las actividades a realizar podemos contar con: campeonato nacional de skimboard, campeonatos de body-board, campeonato latino americano de longboard, campeonatos de baby fútbol, taller muro de escalada dos horas y dos días por semana, campeonato de fútbol sénior, fin de semanas (viernes, sábados y domingos de ambos meses), deportivos recreativo con clases gratuitas de zumba, fútbol playa, voleibol playa, clase de yoga.

Todas estas actividades se han programado para fomentar la práctica de deporte y actividad física dentro del balneario de Algarrobo. Y así los veraneantes y todas las personas de la comuna tengan un momento de esparcimiento y entretención el cual va enfocado en lograr una mejor calidad de vida, a través del deporte.



Objetivos

- 1.- Generar, la participación de todas las personas de la comuna y veraneantes a las actividades.
- 2.- Fomentar, el deporte y actividad física dentro de la comuna para todas las personas que quieran realizar práctica deportiva. A través de difusión por medio de redes sociales y publicidad.
- 3.- Realizar, programas de actividad física para la temporada estival en la comuna de Algarrobo.

Beneficiarios

Población beneficiaria directamente: Personas oriundas de la comuna y veraneantes del balneario de Algarrobo.

Población beneficiaria indirectamente: Edades, 6 años en adelante, según las actividades a desarrollar.

Costos del Programa:

El programa cuenta con el auspicio de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y se desglosa en lo siguiente:

Aporte Municipal:

Actividades:

Fin de semanas deportivos, todos los viernes, sábados y domingos.

Actividad	Valor por Clase	Total Valor
Zumba Fitness(Profesor)	\$ 30.000	\$ 630.000
Fútbol playa(Profesor)	\$ 15.000	\$ 315.000
Voleibol Playa(Profesor)	\$ 15.000	\$ 315.000
Acondicionamiento físico(Profesor)	\$ 15.000	\$ 315.000
Instructores Muro escalada (3 Profesores)	\$ 8.800	\$ 739.200
Yoga(Profesor)	\$ 15.000	\$ 315.000
Campeonato de Body- Board.		\$ 600.000
Campeonato de Longboard		\$ 400.000
Campeonato de Surf		\$ 600.000
Campeonato de Fútbol sénior		\$ 300.000
Campeonato de Fútbol Súper sénior		\$ 300.000
Corridas		\$ 800.000
Campeonato de skimboard		\$ 300.000
Total valor actividades		\$ 5.929.200



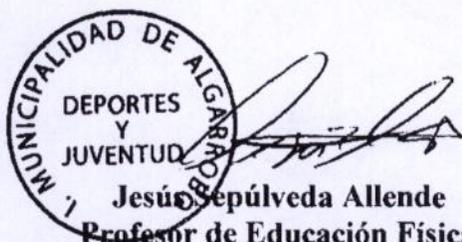
Concepto de ampliación, material deportivos, vestimenta profesores, difusión:

Materiales para Actividades	Valor total
Amplificación	\$ 3.000.000
Material deportivo	\$ 500.000
Vestimenta profesores	\$ 350.000
Difusión	\$ 500.000
Total Valor Materiales	\$ 4.350.000

Total aporte municipal:

Actividades	\$ 5.929.200
Evento masivo zumba Rodrigo Díaz *	\$ 1.500.000 *
Materiales	\$ 4.350.000
Total	\$ 11.779.200

Responsable del Programa:


MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPORTES
Y
JUVENTUD

Jesús Sepúlveda Allende
Profesor de Educación Física
Encargado de Departamento de Deportes y Juventud


MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Casa de la Cultura

PRESUPUESTO 2014

ACTIVIDADES CULTURALES

[- 19 -]





PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014

HT 1

HOJA DE TRABAJO N° 1

PERIODO DE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2014

UNIDAD	CULTURA
TIPO DE GASTO	HONORARIOS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL
JUSTIFICACIÓN: <ul style="list-style-type: none">- GENERAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN ARTÍSTICO - CULTURALES DURANTE EL AÑO, CONTRIBUYE A DISMINUIR LA ESTACIONALIDAD TURÍSTICA DE ALGARROBO.- GENERAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN ARTÍSTICO - CULTURALES DURANTE EL AÑO, CONTRIBUYE AL DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNIDAD RESIDENTE.- FORMACIÓN DE AUDIENCIAS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y APRECIACIÓN CULTURAL	
DESCRIPCIÓN: LA PRODUCCIÓN DE EVENTOS CULTURALES QUE TIENDEN A CREAR Y DESARROLLAR MÁS Y MEJORES AUDIENCIAS. PARA EDUCAR LA APRECIACIÓN DE LA CULTURA Y FORMACION DEL ESPÍRITU CRÍTICO Y REFLEXIVO A TRAVÉS DEL ARTE.	
DETALLE	MONTO EN M\$
CONCIERTO MÚSICA CLÁSICA (INCLUYE FICHA TÉCNICA Y DIFUSIÓN)	750
CONCIERTO CANTAutoRES ALGARROBINOS, CANCHA DE PATINAJE (INCLUYE FICHA TÉCNICA Y DIFUSIÓN)	750
FICHAS TÉCNICAS SALA BORDE MAR	2100
CONCIERTO SEMANA SANTA. IGLESIA SANTA TERESITA	400
SEGUNDA VERSIÓN CONCURSO MUNICIPAL DE POESÍA.	550
ACTIVIDAD COMUNAL	300
DÍA DEL LIBRO	400
DÍA DE LA MÚSICA	400
DÍA DEL TEATRO	400
TEATRO SOLIDARIO	250
ACTIVIDAD COMUNAL	400
VACACIONES DE INVIERNO (FICHA TÉCNICA Y VIÁTICOS O SUBVENCIONES)	500
PROGRAMACIÓN FIESTAS PATRIAS	300
CONCIERTO DE NAVIDAD.	450
TOTAL M\$:	8.000





PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014

HT 2

HOJA DE TRABAJO N° 2

PERIODO DE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2014

UNIDAD	CULTURA
TIPO DE GASTO	PERSONAL HONORARIOS. TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL
JUSTIFICACIÓN: <ul style="list-style-type: none">- ENTREGAR HERRAMIENTAS FORMATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LA SENSIBILIDAD Y LA TAREA SOLIDARIA.- INCENTIVAR A LA COMUNIDAD ALGARROBINA A REALIZAR ACTIVIDADES ESENCIALMENTE COMUNITARIAS QUE INVOLUCRA Y BENEFICIA A LAS FAMILIAS Y AL MEDIO SOCIAL QUE LAS INTEGRA.- CONTINUIDAD Y PROYECCIÓN EN EL TIEMPO DE LOS TALLERES QUE COMENZARON EL 2013- INSTALAR AL MUNICIPIO COMO UN ENTE GENERADOR DE CULTURA- CREAR ESPACIOS PARA LA CONTENCIÓN, ENTRETENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	
DESCRIPCIÓN: <ul style="list-style-type: none">- REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN TALLERES FORMATIVOS DE TEATRO, DE MÚSICA, LITERARIOS O RECREATIVOS.	
DETALLE	
MONTO EN M\$	
TALLER 1, TEATRO JUVENIL	120 (8 MESES) 960
TALLER 2, TEATRO ADULTO	120 (8 MESES) 960
TALLER 3, TALLER LITERARIO	120 (3 MESES) 360
TALLER 4, YOGA	120 (3 MESES) 360
TALLER 5, PILATES	120 (3 MESES) 360
TALLER 6, DANZA	120 (3 MESES) 360
TALLER 7, CANTO	120 (3 MESES) 360
TOTAL M\$:	3720





PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014

HT 3
HOJA DE TRABAJO N° 3
PERIODO DE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2014

UNIDAD	CULTURA
TIPO DE GASTO	PERSONAL HONORARIOS BANDA INSTRUMENTAL MUNICIPAL DE ALGARROBO
JUSTIFICACIÓN: <ul style="list-style-type: none">- LA CONTINUIDAD DE ESTA ACTIVIDAD, CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL DESARROLLO INTEGRAL, EN LA MEDIDA QUE INVOLUCRA A TODO EL NÚCLEO FAMILIAR.- ESTA ACTIVIDAD ESTÁ DIRIGIDA AL SEGMENTO SOCIAL INFANTO- JUVENIL, POR CUAL, INCIDE EN LA FORMACIÓN DESDE TEMPRANA EDAD EN VALORES IMPRESCINDIBLE PARA EL CRECIMIENTO HUMANO.- FORTALECER LOS RECURSOS PERSONALES Y FAMILIARES Y NIÑOS(AS) Y JOVENES CON LA FINALIDAD DE ENFRENTAR Y SUPERAR SITUACIONES DE RIESGO O DE VULNERABILIDAD SOCIAL.	
DESCRIPCIÓN: <ul style="list-style-type: none">- CONTINUIDAD DE LA BANDA INSTRUMENTAL MUNICIPAL DE ALGARROBO- REALIZAR AL MENOS TRES PRESENTACIONES PUBLICAS	
DETALLE	MONTO EN M\$
DESDE MARZO A DICIEMBRE, HONORARIOS DE CUATRO PROFESORES	
TOTAL M\$:	6.400





PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014

HT 4
HOJA DE TRABAJO N° 4
PERIODO DE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2014

UNIDAD	CULTURA
TIPO DE GASTO	PERSONAL HONORARIOS. ORQUESTA DE CUERDAS (APORTE MUNICIPAL)
JUSTIFICACIÓN: - CONTINUIDAD DE LA BANDA INSTRUMENTAL MUNICIPAL DE ALGARROBO, PRESUPUESTO COMPARTIDO CON RECURSOS DE FOJI Y MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.	
DESCRIPCIÓN: - LA CONTINUIDAD DE ESTA ACTIVIDAD, CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL DESARROLLO INTEGRAL, EN LA MEDIDA QUE INVOLUCRA A TODO EL NÚCLEO FAMILIAR. - ESTA ACTIVIDAD ESTÁ DIRIGIDA AL SEGMENTO SOCIAL INFANTO- JUVENIL, POR CUAL, INCIDE EN LA FORMACIÓN DESDE TEMPRANA EDAD EN VALORES IMPRESCINDIBLE PARA EL CRECIMIENTO HUMANO. - FORTALECER LOS RECURSOS PERSONALES Y FAMILIARES DE NIÑOS(AS) Y JOVENES CON LA FINALIDAD DE ENFRENTAR Y SUPERAR SITUACIONES DE RIESGO O DE VULNERABILIDAD SOCIAL.	
DETALLE	MONTO EN M\$
HONORARIOS DE CINCO PROFESORES (2 MESES)	2240
TOTAL M\$:	2240





PRESUPUESTO 2014

FICHA DE PROGRAMA

Nombre del Programa	Verano en Algarrobo
Situación	Enero - febrero
Monto M\$	13.965.0000.-
Unidad Responsable	CULTURA

Antecedentes Generales:

La actividad cultural y artística que se desarrolla en la comuna de Algarrobo en época estival está dirigida al público veraneante que busca una oferta cultural recreativa y lúdica..

Objetivos:

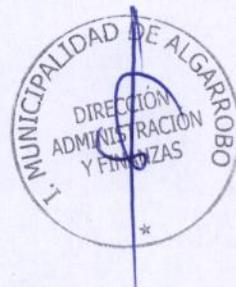
- Otorgar espacios de recreación a través del arte, para contribuir al desarrollo personal, social y comunitario.
- Fomentar la participación de la comunidad a través de las diversas actividades recreativas y culturales programadas para la época estival.
- Fomentar el turismo a través del arte y la cultura.
- Brindar multiplicidad de espacios de desarrollo cultural y artístico, a niños , jóvenes, adultos y adultos mayores de nuestra comunidad.

Metas

Cumplir con el 100% del programa propuesto.

Actividades a Realizar Durante el Año:

- Programación y/o pre-producción de temporada de verano.
- Diseño de Difusión.
- Captación de Auspicios.
- Ordenamiento administrativo de la actividad.
- Diseño de programación Sala Borde Mar.
- Diseño de programación actividades culturales extremas.





Presupuesto

Ítem	Descripción	Monto M\$
Honorarios (2 meses)	Difusión de Publicidad:	400.000.-
	Honorarios Artistas (08 Eventos)	7.865.000.-
Actividades	08 Fichas Técnicas exteriores (Cancha de Patinaje)	
	<ul style="list-style-type: none">• Audio• Iluminación	4.000.000.-
	<ul style="list-style-type: none">• Difusión• Volantes y PVC	1.500.000.-
Otros	Camarines (habilitación)	200.000.-
Total del Programa		13.965.000.-





NOMINA EVENTOS CANCHA DE PATINAJE - VERANO 2014

Detalle	Fecha
Orquesta Sinfónica de Marga - Marga	18 Enero
Orquesta Sinfónica de Casablanca	25 Enero
Gala Folclórica	30 Enero
Otelo (Jaime Lorca)	01 Febrero
Chile Swing (Tito Troncoso)	05 Febrero
Flamenco compañía Pedro Fernandez	06 Febrero
Gala Lirica	14 Febrero
Jazz	20 Febrero





PRESUPUESTO DEL AÑO 2013

REALIZADO POR EL ENCARGADO DE CULTURA 2012.

Detalle	Valor
Actividades	3.600.000.-
Banda Instrumental	6.400.000.-
Talleres	1.200.000.-
TOTAL	11.200.000.-



PROGRAMA: "LIMPIEZA, RECUPERACION Y MANTENCION DE QUEBRADAS Y AREAS SILVESTRES DE LA COMUNA DE ALGARROBO"

RESPONSABLE : Departamento de Medio Ambiente
FECHA : Enero 2014 – Diciembre 2014
PRESUPUESTO : M\$ 15,033,431.-
PROGRAMA : "Limpieza, Recuperación y Mantenición
de Quebradas y Áreas Silvestres de la
comuna de Algarrobo".

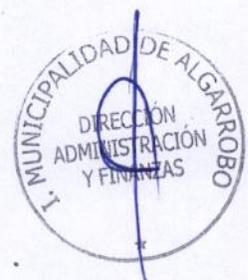
FUNDAMENTO:

Algarrobo posee un valioso y único Patrimonio Natural en el que se cuentan varios elementos naturales como Quebradas, Humedales, Playas, Borde Costero, Parques y Áreas Silvestres.

Actualmente la mayoría de estos espacios se encuentran en notable deterioro y abandono, presentando gran cantidad de basuras y escombros. Por otro lado no se realiza en estos espacios, especialmente en las quebradas, actualmente ningún manejo de la vegetación existente. No existen actividades como la realización de podas y raleos, eliminación de malezas o arbustos invasivos, retiro de árboles caídos, reforestación, mantención de senderos y accesos, etc. Tampoco se pone en valor la flora y fauna silvestre de estos espacios, muchas de las cuales son especies representativas de la biodiversidad de la Costa Central de Chile.

Existe además una falta de cultura y conciencia ambiental de los ciudadanos referente a esta problemática, lo cual está asociado entre otros aspectos, a la falta de mantención y puesta en valor por parte de la autoridad comunal sobre estos espacios.

En adición y del punto de vista sanitario, no se cuenta actualmente con un programa continuo de control de plagas y fumigaciones en estos espacios, y que además se realicen de acuerdo a todas las normativas y certificaciones exigidas.



Es por estos motivos previamente expuestos que se presenta este Programa Municipal, para abordar esta problemática y recuperar y poner en valor estos espacios que conforman nuestro Patrimonio Natural Comunal.

DESCRIPCIÓN:

El programa "Limpieza, Recuperación y Mantenimiento de Quebradas y Áreas Silvestres de la Comuna de Algarrobo", consiste básicamente en la contratación de un grupo humano calificado para trabajo en terreno, implementado adecuadamente para las operaciones que les sean asignadas, de acuerdo a una programación previa que será planificada por el Departamento de Medio Ambiente.

El programa contempla la realización de limpieza y retiro de basuras y escombros desde quebradas, humedales, borde costero, parques, entre otros, todos de carácter público. Además contempla el manejo de vegetación y suelo, realizando mantenimiento y creación de senderos, instalación de señalética educativa y prohibitiva, basureros, mejoramiento de accesos, reforestación, entre otras. También este programa incluirá la implementación de un programa continuo de control de plagas y fumigaciones.

Se pretende con este programa consolidar un equipo de trabajadores en terreno capacitados técnicamente para la ejecución de las labores antes descritas, para lo cual se le realizarán una serie de capacitaciones y perfeccionamiento en el área de Higiene Ambiental y Paisajismo.

El programa además contempla la adquisición del equipamiento, materiales e insumos necesarios para el cumplimiento de los objetivos. La ejecución, dirección y coordinación del Programa estará a cargo del Departamento de Medio Ambiente Municipal y con el Apoyo del Departamento de Aseo y Ornato, a través de sus Encargados de Operaciones en Terreno.

OBJETIVOS:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas por el mejoramiento de su entorno natural.
- Proteger y rescatar a nuestras áreas naturales del deterioro y abandono en que se encuentran.
- Educar y concientizar a la ciudadanía en el cuidado y respeto por el medio ambiente y el patrimonio natural de nuestra comuna.
- Contribuir al cambio cultural a través de la promoción de conductas amigablemente responsables con el medio ambiente.



INDICADORES DE LOGRO:

- Espacios Públicos y Áreas Silvestres de la comuna limpios y recuperados con accesos despejados permitiendo que los ciudadanos puedan transitar con agrado por estos espacios.
 - Señalética Educativa y prohibitiva instalada en los espacios mencionados.
- Espacios Públicos y Áreas Silvestres de la comuna equipados con basureros y asientos ubicados en puntos estratégicos.
- Senderos de Áreas Silvestres mejorados y refaccionados.
- Espacios públicos controlados del punto de vista sanitario respecto de la presencia de focos de roedores o plagas de insectos.

ACTIVIDADES:

El programa contempla la realización de las siguientes actividades:

- Limpieza y extracción de basuras y escombros desde Quebradas, Humedales, Borde Costero, Parque Canelo Canelillo y Áreas Silvestres de carácter público. Eliminación de microbasurales (en los casos donde el volumen sea de considerable magnitud se requerirá el apoyo de maquinaria municipal como retroexcavadora y camión tolva).
- Mejoramiento de senderos y accesos (limpieza de malezas, podas, mejoramiento pasamanos y escalinatas).
- Manejo de especies vegetales invasoras (extracciones, podas y raleos)
- Manejo y Control de Plagas de Roedores e Insectos.
- Instalación de Señalética prohibitiva (Normativas y Ordenanza Municipal)
- Instalación de Señalética Educativa (Protección de la Flora y Fauna – Protección y Cuidado del Medio Ambiente)
- Reforestación con especies nativas en espacios degradados o deforestados (para esta actividad se contempla la obtención de árboles nativos desde los viveros de CONAF a través de su Programa de Arborización: "Un chileno, un árbol".
- Implementación Básica de Aseo y Mantenimiento (instalación de basureros en accesos y en paseos peatonales y mantenimiento de éstos).



PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	MONTO \$
Honorarios	Trabajador N°1	4,200,000.-
	Trabajador N°2 (*44 Horas/Semana x 12 Meses -Ene-Dic 2014)	4,200,000.-
Equipos	Fresadora, Esmeril angular.	236,980.-
Herramientas	Escaleras, Andamio, Podadoras manuales de Altura, Otras Herramientas.	426,000.-
Capacitaciones	- Curso Control y Manejo de Plagas Urbanas y Rurales.. - Curso Manejo Silvicultural de Bosque Nativo - Curso Carpintería Maderas Rusticas - Otros cursos perfeccionamiento.	850,000.-
Señalética	Letreros y señaléticas (Acrílico y PVC con grafica incluida) prohibitivos, de señalización y educativos para Areas Silvestres, Quebradas, Playas y Borde Costero.	1,630,000.-
Materiales e Insumos	Madera para Letreros Tallados y Estructura de letreros de Acrílico y PVC. Planchas de Acrílico, Pintura, Brochas, Postes Sulfatados para Asientos y Escalinatas, Madera para Pasamanos, Basureros Metálicos, Clavos, Cemento, Indumentaria para Trabajo en Terreno, Accesorios de seguridad, Protectores Faciales, Guantes, Productos insecticidas y raticidas, cebaderas control de roedores, Otros Insumos para carpintería, Otros Insumos para Higiene Ambiental.	3,490,451.-
TOTAL		\$ 15,033,431.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**PAULINA MALDONADO PINTO
ALCALDE (S)**

PMP/PMM/MART/PMP/IRV/irv.-
D.A. Nro. 4.051 de Fecha 13/12/2013

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control Interno Municipal (1)
- Archivo Municipal (2)



085.002-2014

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO: 30 DIC. 2013

SALIDA DOCUMENTO: 02 ENE. 2014

FECHA: 02 ENE. 2014

NOMBRE: _____